

DIRECTRICES PARA LA CONFIRMACIÓN

Adviento 2020 (29 de diciembre de 2020) – Tiempo ordinario 2021 (28 de noviembre de 2021)

1. Si el Obispo Guglielmone es el celebrante, generalmente traerá sus propios ornamentos. Tenga suficientes altares para asegurar un portador de mitra y báculo en tales casos (6 servidores si se utiliza incienso; 5 servidores de lo contrario, siempre que sea posible). Si un Decano o Vicario es el celebrante, por favor pregúntele sobre las opciones de ornamentos. En general: se necesita un servidor para el incienso (si se usa), uno para la cruz, dos para velas procesionales (si se usan) y uno para mitra y báculo, respectivamente, pero si el Obispo no es el celebrante, entonces no se necesitan portadores de mitra y báculo.

2. Si el Obispo Guglielmone es su celebrante, llegará a la ceremonia al menos una hora antes. Le gusta pasar algún tiempo hablando informalmente con los candidatos en conversaciones en grupos pequeños (de 8 a 10 a la vez) antes de que comience la Misa. Si es posible, haga que los Candidatos se reúnan en un lugar **separado de la iglesia** para facilitar este diálogo. El Obispo concluirá estas conversaciones a tiempo para que los candidatos entren en procesión a la iglesia, si esto se hace. Si se elige otro celebrante, póngase en contacto con él para conocer sus preferencias.

En general, aconseje a los Candidatos que puedan responder por qué eligieron el nombre de la Confirmación que hicieron y por qué están solicitando el Sacramento de la Confirmación en este momento de sus vidas. Por favor, que los Candidatos conozcan la renovación de las promesas bautismales y la unción con el Crisma como símbolos significativos e importantes.

Aproximadamente 1 mes antes de la ceremonia, sería útil que los Candidatos vieran la presentación en video de 7 minutos de “Momentum Studios” sobre el Sacramento de la Confirmación. Se puede encontrar en el canal de YouTube de The Catholic Miscellany en <https://youtu.be/-t7oYIHb8Cg>.

3. En las celebraciones dominicales, en las solemnidades y en las fiestas mayores, se utilizará el color de la vestimenta del tiempo litúrgico, o el día. Se proclaman la primera lectura y la lectura del Evangelio del día. Para la segunda lectura, las sugerencias incluyen **cualquier lectura paulina prescrita para la Misa Ritual de Confirmación en el Leccionario, volumen IV, que podría ser Romanos 5:1-2, 5-8; Romanos 8:14-17; Romanos 8:26-27; 1 Corintios 12:4-13; Gálatas 5:16-17, 22- 23a, 24-25; Efesios 1:3a, 4a, 13-19a; O Efesios 4:1-6.**

4. En las Confirmaciones en días laborables (en fiestas y solemnidades) **se deben usar ornamentos rojos**. Tenga en cuenta que el GLORIA *siempre* debe incluirse, ya que se requiere por el uso de la Misa Ritual para la Confirmación, *incluso* en Adviento y Cuaresma. La primera lectura y la lectura del Evangelio deben ser elegidos por la parroquia de entre las opciones de Confirmación en la edición “Ritual Votive Commons” del Leccionario para la Misa (Volumen IV). La segunda lectura también estará en la selección de la parroquia como se indica en las opciones anteriores.

5. Después de la proclamación del Evangelio, el párroco debe presentar a los candidatos al celebrante. No es necesario llamar sus nombres en este momento, pero **el párroco debe testificar el hecho de que los candidatos están preparados y listos para recibir el Sacramento.** Sin embargo, si el párroco lo desea, los candidatos pueden ser llamados por su nombre.

6. El celebrante se parará al pie del santuario para la unción. Los candidatos se acercan al celebrante con su padrino/madrina un paso detrás de ellos. El padrino/la madrina deben colocar su mano (izquierda) en el hombro derecho del candidato. Es preferible que los candidatos usen etiquetas fácilmente legibles para que el sacerdote o diácono de la parroquia pueda susurrar su nombre de Confirmación al celebrante. Esto le permitirá llamar a los candidatos por su nombre de Confirmación a medida que los confirme. Si no se usan etiquetas de identificación, el candidato debe entregar al sacerdote o diácono de la parroquia una tarjeta de identificación mientras se acercan al celebrante para este mismo propósito. Por favor, indique a los Candidatos que se ACERQUEN al celebrante para que pueda ser ungido fácilmente.

Un diácono o un servidor del altar debe pararse a la derecha del celebrante y sostener el sagrado crisma para la unción.

Se debe tocar y/o cantar algo de música de fondo o un canto durante la unción.

7. Los limones y el pan y/o un tazón de agua jabonosa deben estar disponibles para que el celebrante retire el sagrado crisma de sus manos después de la unción. El celebrante estará DE PIE durante estas abluciones, ya sea al lado de la silla o en el lugar desde el cual ha confirmado.

Tenga en cuenta que, si se utilizan limones y pan, entonces un limón cortado en 4 rodajas es suficiente. El pan puede ser de cualquier calidad, pero debe ser desgarrado en trozos de tamaño croutón. Es preferible que un servidor vierta agua sobre los dedos del celebrante después de esta ablución como lo haría en el ofertorio.

8. Tenga en cuenta que las Plegarias Eucarísticas I, II y III tienen insertos especiales para las Misas de Confirmación. Sería útil que estos insertos estuvieran disponibles/sean insertados en el Misal durante la Misa. Estos insertos se pueden descargar en: charlestdiocese.org/divine-worship-and-sacraments/guidelines-for-confirmation

En la mayoría de los casos, el celebrante utilizará la Plegaria Eucarística II y rezará el Prefacio del Espíritu Santo II. Por favor, prepare el Misal Romano para esto. Sin embargo, si la Confirmación tiene lugar dentro de una Misa que tiene un Prefacio apropiado, es decir, una Solemnidad como la Asunción, o Todos los Santos, o en una Misa dominical que cae dentro de un tiempo litúrgico privilegiado como Adviento, Navidad, Cuaresma o Pascua, entonces se utilizará uno de los Prefacios prescritos para esa Misa. En general, fuera de las temporadas de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, a menos que aparezca “Prop PF” (Prefacio propio) aparezca en el *Ordo*, el celebrante rezará el Prefacio del Espíritu Santo II.

9. Después de la Oración después de la Comunión, se invita al párroco a hablar, anunciar una recepción y/o felicitar a los confirmandos. El celebrante generalmente tiene algunos comentarios propios que hacer después de que el párroco habla.

10. El uso del incienso, la elección de la música, la procesión y los asientos de los candidatos y sus padrinos/madrinas son a discreción de la parroquia individual. Tenga en cuenta, sin embargo, que la música debe ser apropiada para el tiempo litúrgico/fiesta/solemnidad y ocasión. Algunas parroquias parecen incluir la Letanía de la Suplicación (Letanía de los Santos) en algún momento de la Misa. Si esto se hace, POR FAVOR INCLUYA los nombres de los santos patronos del Bautismo

y la Confirmación de los confirmandos, así como del santo patrono de la Parroquia. También siempre debe haber algo de música durante los inciensos si y cuando se usa incienso. Esta música puede ser simplemente instrumental. Por favor, no espere que el celebrante incienso el altar y los dones en la preparación del altar y los dones en absoluto silencio. Esto es incómodo: **indique a los músicos que proporcionen música hasta que se completen las incensaciones, incluso si son simplemente instrumentales. La parroquia debe asegurarse de que los confirmandos tengan acceso a un programa impreso durante la Misa (si se proporciona uno) y que se espera que participen vocalmente en la Misa (respuestas, himnos, oraciones).**

11. Por favor, informe a los jóvenes de que deben:
 - a. Conocer su nombre de Confirmación y por qué lo eligieron;
 - b. Conoce los siete dones del Espíritu Santo;
 - c. Escuchar atentamente las lecturas durante la Misa;
 - d. Ofrecer sus respuestas a las promesas bautismales (“Sí, prometo”), la oración de Crismación (“AMÉN”) y la Señal de la Paz (“Y con tu espíritu”) con cierto entusiasmo.
 - e. No masticar chicle antes o durante la ceremonia.

NOTAS ADICIONALES:

Por lo general, una ceremonia de Confirmación debe tener al menos 20 candidatos. Un número más pequeño debe ser aprobado por la oficina del celebrante al solicitar una fecha. Un número pequeño en una iglesia promedio o grande *podría* programarse en una Misa dominical en lugar de en una noche de lunes a viernes ya que una iglesia casi vacía no apoya la solemnidad de la ocasión. Las parroquias con números extremadamente pequeños pueden emparejarse con una parroquia vecina, o programar solo cada dos años. En las noches de lunes a viernes, la Misa de confirmación puede programarse a las 6:00 pm, 6:30 pm o 7:00 pm. Si bien se aprecia la cena previa con el celebrante, esto no es necesario.